

## INFORME TÉCNICO O PROFESIONAL N.º 000057-2020-SUNAT/1U4100

**ASUNTO** : INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN N°22-2020-SUNAT/1U4100

**LUGAR** : Lima, San Isidro, 19 de agosto de 2020

---

### INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN N°22-2020-SUNAT/1U4100

#### 1. MATERIA

Estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics

#### 2. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

#### 3. ANTECEDENTES

La SUNAT cuenta actualmente con seis (6) licencias flotantes del software IBM SPSS Statistics versión 26 para soportar la operación de algunas de sus áreas mediante la utilización de aplicaciones inherentes a dicho software. Por esta razón y con la finalidad de garantizar la operación se requiere continuar utilizando estas herramientas.

La herramienta de Análisis Estadístico es un software que aborda todo el proceso de análisis predictivo, desde la planificación hasta la recopilación de datos para el análisis, la presentación de informes y la implementación. Este producto es utilizado en la SUNAT desde el año 2011 para evaluar el control concurrente de las importaciones, lo cual ha permitido aumentar el porcentaje de hallazgos de importadores fraudulentos.

El contrato que originó la adquisición de las primeras seis (6) licencias flotantes de la herramienta de análisis estadístico es la Adjudicación Directa Pública N° 008-2011-SUNAT/2G3500 y Contrato N° 198 - 2011 - 2G3600 - Prestación de Servicios de la Herramienta de Análisis Estadístico. Mediante el contrato en mención La



CESAR FORTUNATO  
ROLDAN BALUIS  
19/08/2020 17:23:18



NILTON CESAR MORI  
LEON  
JEFE DE DIVISIÓN  
19/08/2020 17:09:47

SUNAT adquirió la herramienta de Análisis Estadístico IBM SPSS Statistics, con un mantenimiento de tres (3) años.

#### 4. ANÁLISIS

##### a) Descripción del equipamiento o infraestructura preexistente.

La SUNAT cuenta con una (01) plataforma para el control concurrente de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías, la cual está montada sobre servidores RISC con Base de Datos Oracle. Dicha solución utiliza las validaciones y funciones obtenidas a través del software de Análisis Estadístico IBM SPSS necesarias para la operatividad del sistema de discriminantes. El uso del software es crítico para este sistema ya que su cambio implicaría un fuerte impacto en la solución de control concurrente y afectaría la operatividad aduanera.

##### b) Descripción del bien requerido.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
UNICO	<b>Prestación Principal</b> <b>Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, soporte y mantenimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>IBM SPSS Statistics, edición Professional, incluye módulos Base, Tablas, Estadísticas Avanzadas, Regresión, Árboles de Decisión, Series de Tiempo, Categorías, Preparación de datos y Valores Perdidos - usuarios autorizados - Licencia flotante.</li> </ul>	Unidad	04
	<ul style="list-style-type: none"> <li>IBM SPSS Statistics, edición Standard, incluye módulos Base, Tablas, Estadísticas Avanzadas y Regresión - usuarios autorizados - Licencia flotante.</li> </ul>	Unidad	11
	<b>Prestación Accesorio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Soporte de soporte y mantenimiento de software por 2 años</li> </ul>	Servicio	01

##### c) Uso o aplicación que se le dará al bien-requerido.

La Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics con el Servicio de Soporte y Mantenimiento por 730, servirá para:

- El control concurrente de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías,
- Detectar el perfil y comportamiento evasor del operador de comercio exterior.

##### d) Justificación de la estandarización.



(1) La Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, garantizará la continuidad de los servicios que permitan detectar el perfil y comportamiento evasor del operador de comercio exterior, definiendo dichas licencias en complementarias a los bienes preexistentes, y permitiendo un mayor análisis de datos que permitan detectar o predecir posibles escenarios de evasión.

(2) El no contar con las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, impactaría en el proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos que se encuentra directamente relacionado a la atención de servicios al operador de comercio exterior, razón por cual estas licencias son imprescindibles para garantizar la funcionalidad y operatividad del servicio de recaudación de ingresos por comercio exterior

(3) Evita un nuevo desarrollo e implementación de un nuevo sistema de servicios en el proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos desarrollados en base a las funcionalidades que proporciona, que implicaría un costo en tiempo y nuevas inversiones.

(4) La estandarización para la adquisición de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS, presupone la reducción de costos operativos y maximizando las garantías con las que cuentan dichas licencias.

El no garantizar la funcionalidad y operatividad del servicio del proceso de selección y control de las operaciones de comercio exterior, sus modelos estadísticos predictivos desarrollados en base a las funcionalidades que proporciona y se traduciría en pérdidas para el país en la recaudación de ingresos por comercio exterior.

El propietario o canal o partner o subsidiaria o distribuidor autorizado del fabricante para comercializar la venta, el servicio de soporte y mantenimiento a las Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, garantiza la atención o el escalamiento de cualquier error/problema/fixes asegurando la funcionalidad y operatividad del servicio.

## 5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente estandarización es de treinta y seis (36) meses.

## 6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

El funcionario mínimo de tercer nivel es quien evalúa y suscribe el Informe de Estandarización.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME		
6.1.	APELLIDOS Y NOMBRES	ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO
	REGISTRO SUNAT	QV34
	CARGO	Arquitecto TI Experto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME		
6.2.	APELLIDOS Y NOMBRES	MORI LEON, NILTON CESAR
	REGISTRO SUNAT	141A
	CARGO	JEFE DE DIVISIÓN
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

## 7. CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se demuestra que la SUNAT tiene la necesidad adquirir Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, para garantizar el funcionamiento de la infraestructura preexistente.

La estandarización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con más de un canal o partner autorizados por el fabricante.

## 8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda dar inicio al proceso de estandarización para la Provisión de Licencias de Análisis estadístico de la marca IBM SPSS, tomando como base la Directivas o procedimientos emitidos por el OSCE y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

<b>ELABORADO POR</b> QV34 – ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO	<b>EVALUADO POR (firma y sello)</b> 141A–MORI LEON, NILTON CESAR



CESAR FORTUNATO  
 ROLDAN BALUIS  
 19/08/2020 17:23:18



NILTON CESAR MORI  
 LEON  
 JEFE DE DIVISION  
 19/08/2020 17:09:47